

Universidad de la República
Facultad de Información y Comunicación - Instituto de Comunicación
Convocatoria a Bolsa de Estudiantes para desarrollar Prácticas Remuneradas
(pasantías y becas)

El Instituto de Comunicación de la FIC - Universidad de la República (Udelar), llama a:

- a) estudiantes avanzados pertenecientes al Plan de Estudios 1995, que se encuentran cursando 4to año de la carrera (con o sin asignaturas aprobadas hasta el momento), pudiendo deber hasta 3 asignaturas de los años anteriores.
- b) estudiantes pertenecientes al Plan de Estudios 2012 que comienzan el Ciclo de Graduación y cuentan con el 50% de los créditos aprobados del Ciclo Inicial y el 50% de los créditos aprobados del Ciclo de Profundización.

Cada estudiante podrá optar **HASTA DOS** de los seis perfiles (cine y audiovisual, periodismo, educativa y comunitaria, organizacional, publicidad y análisis) al momento de su inscripción. Uno de los perfiles seleccionados **DEBE** corresponder al trayecto principal por el que opta transitar el aspirante. El segundo perfil seleccionado será de carácter complementario, debiendo estar vinculado a otras trayectorias formativas (a través de asignaturas optativas o electivas, etc.) o bien debe estar vinculado a experiencias de tipo profesional previas.

Las prácticas preprofesionales no remuneradas no inhabilitan realizar, previo o posteriormente, una pasantía o beca. No obstante, aquellos estudiantes que ya transitaron por una pasantía o beca no podrán aspirar a realizar nuevamente una práctica de este tipo.

Aquellos estudiantes que se hayan presentado a llamados anteriores de la Bolsa de Prácticas Remuneradas: Pasantías y Becas **NO DEBEN PRESENTARSE NUEVAMENTE**, puesto que las bolsas no pierden vigencia tras los nuevos llamados, sino que rigen paralelamente.

El orden de prelación de la bolsa se establecerá de acuerdo al promedio general de escolaridad de cada aspirante y los perfiles formativos seleccionados. En este sentido se contará con un listado ordenado por cada uno de los seis perfiles definidos anteriormente.

Aclaraciones:

En algunos casos, de acuerdo a las necesidades y especificidades, se podrá realizar una pre-selección de estudiantes (respetando las listas de prelación) para pasar a etapa de entrevista con la organización demandante, siendo esta quien realiza la selección final del/la pasante.

Asimismo, se podrá solicitar a los estudiantes seleccionados o pre-seleccionados, en función de los acuerdos con cada organización demandante, una breve memoria y CV impreso (se especificará en cada caso las características). Estos serán insumo para la selección final del/la pasante.

Requisitos:

Podrán aspirar al presente llamado estudiantes avanzados de la FIC/Instituto de Comunicación

pertenecientes al Plan de Estudios 1995, que se encuentran cursando 4to año de la carrera (con o sin asignaturas aprobadas hasta el momento), pudiendo deber hasta tres asignaturas de los años anteriores, y estudiantes pertenecientes al Plan de Estudios 2012 que comienzan el Ciclo de Graduación y cuentan con el 50% de los créditos aprobados del Ciclo Inicial y el 50% de los créditos aprobados del Ciclo de Profundización.

Inscripción: A través de formulario electrónico.

Aprobadas por Res. N° 53 de Consejo FIC de fecha 03/08/2017